

DICTÁMEN TÉCNICO

Referencia: Adquisición de equipamientos para datacenter
Lugar y fecha: San Lorenzo, 13 de junio de 2024
UOC Convocante: Municipalidad de San Lorenzo
Área requirente: Dirección General de Tecnologías de la Información
Funcionario o técnico responsable: Marcelo Insaurralde
Cargo que desempeña: Director General

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad de los requerimientos técnicos solicitados

La adquisición de nuevos equipos para el datacenter de la Institución es una necesidad impostergable para garantizar la continuidad y seguridad de los servicios de gestión municipal.

Este informe técnico respalda los requerimientos técnicos solicitados, asegurando que la inversión realizada será en beneficio del correcto funcionamiento y operatividad de la Institución.

Las especificaciones técnicas se han elaborado considerando las necesidades mínimas de la Institución y las ofertas del mercado actual.

La necesidad de esta adquisición se fundamenta en varios aspectos críticos:

Operatividad Institucional: Los equipos actuales han superado su vida útil óptima de 4-5 años, y su antigüedad de más de 6 años aumenta el riesgo de fallos y pérdida de información.

Riesgo de Obsolescencia: Equipos antiguos son más propensos a fallos, lo que puede derivar en la pérdida de datos importantes y en la interrupción de los servicios de gestión municipal.

Eficiencia y Rendimiento: Equipos nuevos garantizan un rendimiento adecuado para las aplicaciones y servicios actuales, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo tiempos de inactividad.

Seguridad: Equipos modernos ofrecen mejores mecanismos de seguridad para proteger la información y garantizar la integridad y confidencialidad de los datos institucionales.

Los equipos se utilizarán para:

Soporte de Aplicaciones Críticas: Mantener en funcionamiento las aplicaciones de gestión municipal que son fundamentales para la operatividad diaria de la Institución.

Almacenamiento de Datos: Garantizar la disponibilidad y seguridad de los datos institucionales mediante sistemas de almacenamiento confiables y de alta capacidad.

Redundancia y Recuperación: Implementar soluciones de redundancia y recuperación ante desastres para minimizar el impacto de posibles fallos de hardware.

Escalabilidad: Permitir la expansión futura del datacenter conforme crezcan las necesidades de la Institución.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica.

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Técnico responsable del área requirente

Marcelo Insaurralde
Director de T.I.
Municipalidad de San Lorenzo

Responsable de UOC

Lic. Jose E. Irebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo